

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS

Hora: desde las 10:00 hasta 11:25 hs.

Expediente tratado:

1. Expediente 25.996 P. de ley: Presupuesto General de la Administración para el ejercicio 2023 (PEP).

a. Ideas principales:

I. Dando inicio a la reunión en el Salón de los Pasos Perdidos de la HCD, la presidenta de la Comisión de Hacienda, diputada Vanesa CASTILLO, pone de manifiesto que se trata de la primera convocatoria a evaluar los lineamientos económicos financieros del Plan 2023 en la presente gestión de Gobierno. Asisten al encuentro: el presidente de la HCD, Ángel GIANO; el presidente de la Comisión de Hacienda de la HCS, senador Daniel OLANO; el Ministro de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia de ER, Hugo BALLAY, junto al Director General de Presupuesto de la Provincia Hugo ZUBILLAGA y Luis ERBES, Secretario de Economía y Finanzas de ER con sus respectivos equipos técnicos. Asimismo, participan los Diputadas y Diputados: Esteban VITOR, Uriel BRUPBACHER, Juan NAVARRO, Julián MANEIRO, Gustavo CUSINATO, Julio SOLANAS, Sergio CASTRILLÓN, Juan P. COSSO, Silvia MORENO, Mariana FARFÁN, Ayelén ACOSTA, Carmen TOLLER, José KRAMER, Gustavo ZAVALLO, Juan D. ZACARÍAS, Paola RUBATTINO, Martín ANGUIANO, José CÁCERES, Jorge CÁCERES, Gracia JAROSLAVSKY, Stefanía CORA, Carina RAMOS, Lucía VARISCO y Sara FOLETTO; y las Senadoras y Senadores Francisco MORCHIO, Amílcar GENRE BERT, Claudia GIECO, Ester GONZÁLEZ, Rubén DAL MOLÍN, Marcelo BERTHET, Mauricio SANTA CRUZ, Horacio AMAVET, Gastón BAGNAT, Armando GAY, Flavia MAIDANA y Nancy MIRANDA.

II. El Ministro de Economía agradece la predisposición de ambas Cámaras en el tratamiento del tema presupuestario y expresa que hará algunas consideraciones de carácter general ya que oportunamente asistirán los demás Ministros a exponer lo atinente a IAPV, Obras Públicas y Vialidad. Respecto al Ejercicio 2022, dice que ha sido una ejecución de presupuesto histórica ya que la Provincia no ha tomado endeudamientos y está cumpliendo

con las obligaciones pactadas. La proyección 2023 se ha realizado en igual o mejores términos aún, incorporando en la Ley de Presupuesto los artículos 22 y 23 referidos al fondo de reserva. La idea del Poder Ejecutivo es que ese fondo de reserva se traduzca en una inversión que permita hacer frente a la posible inflación que se presume existirá. En cuanto a la inclusión de dichos artículos, manifiesta que estudió en profundidad el tema y, si bien hubo opiniones en contra (que sostenían incluso la posibilidad de articular una ley especial o autorización de la legislatura), no existe necesidad legal ni técnica de introducirlos en la norma. No obstante, así lo decidió el Gobernador para contribuir a la transparencia fiscal. Informa que el plazo para incluir obras no nominadas en el presupuesto es de 72 horas antes de la aprobación del mismo, o en su defecto 48 horas previas, pero no después. Cita como ejemplo la oportuna petición del diputado José CÁCERES de trasladar las cárceles de Paraná fuera del ejido urbano, cuya obra se está ejecutando en el presente Ejercicio porque está nominada y se accedió al financiamiento para la misma. Acto seguido, exhibe un trabajo realizado en Powerpoint detallando los datos contenidos en el proyecto de ley de presupuesto. El Ejercicio 2023 se estableció en 954 millones de pesos de los cuales corresponde un 67% a Rentas Generales y el resto son fondos afectados. EL 74 % pertenece a recursos nacionales y el 26 % a recursos provinciales. Expresa que el producto bruto interno (PBI) ha tenido un crecimiento del 2% en condiciones de un dólar oficial que cotiza en 169 pesos. Observa una caída en los recursos provinciales (Impuestos Inmobiliario Rural y Automotor) en función del tope establecido de aumentos, que no puede superar el 40 % respecto del año anterior, lo que generó distorsión respecto al nivel de inflación actual. Brinda explicaciones sobre déficit de la Caja de Jubilaciones; cumplimiento de obligaciones en tiempo y forma respecto de la amortización de la deuda pública cuyos principales pagos se ejecutaron en febrero y agosto pasado y su previsión a futuro poniendo de manifiesto el proceso de reestructuración de la deuda sin contraer nuevos endeudamientos. La intención del Gobernador ha sido priorizar las áreas de salud, educación, obra pública y COPNAF. Se ha trabajado sostenidamente en la recuperación del salario de los empleados públicos con respecto al proceso inflacionario. Ha comenzado la paritaria de cierre de año a efectos de cumplimentar el compromiso de que los ingresos estén por encima de los índices de inflación. Respecto a la planta de personal, continúa la política de reducir su cantidad sin realizar despido de trabajadores, teniendo en cuenta las jubilaciones producidas respecto al ingreso de nuevos aspirantes. Hubo una

demanda de trabajadores en la cartera de salud por los acontecimientos derivados de la pandemia con suplencias de carácter extraordinario. Seguidamente se exhibe en pantalla la distribución de recursos establecida para el Ejercicio 2023, la cual muestra un notable crecimiento de los resultados en el actual ejercicio, respecto de los anteriores y resalta la transparencia en cuanto a Ley de Responsabilidad Fiscal. Añade que los servicios de deuda en ejercicio no pueden superar el 15% del presupuesto establecido y actualmente el mismo está en el 6%, lo que indica que la provincia tiene capacidad económico-financiera y fiscal para el financiamiento de obra pública.

III. Finalizada la exposición, el Ministro BALLAY, responde a las consultas realizadas por los legisladores presentes acerca de fondos coparticipables a municipios y comunas teniendo en cuenta las reformas legales introducidas y capacitación respecto a administración financiera; fondo de reserva, Obras Públicas de Salto Grande, designaciones y recategorizaciones en salud, situación de ENOHSA (Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento), Vialidad provincial y ejecución de obra pública.

b. Invitados propuestos para la próxima reunión: María Laura STRATTA, Vicegobernadora y Presidenta de la HCS ER; Marcelo RICHARD, Ministro y Eugenia MAYR, Secretaria, del Planeamiento, Infraestructura y Servicios de ER, Senadores y Senadoras de ER.

c. Dictamen: No.